M

ACTA DE DILIGENCIAMIENTO
MANDAMIENTO DE INTIMACIÓN DE PAGO Nº 1252/2021

En TAFI VIEJO, a los 22 días del mes de FEBRERO del año 2022, siendo las 12,55 horas, me constituí en el domicilio de la demandada, sito en la calle CORTAZAR Y CAMINO DEL PERU - CASA 14 Of. 14 de TAFI VIEJO, provincia de TUCUMAN, en cumplimiento del mandamiento emitido en los autos "FISCO NACIONAL - AFIP C/ PARRA VICTOR HUGO S/EJECUCION FISCAL", Expediente Nº 2624/2021. Boleta de Deuda Nº 942/05434/13/2021, compuesta por los siguientes títulos ejecutivos: 942/05434/01/2021, 942/05434/02/2021, 942/05434/03/2021, 942/05434/04/2021, 942/05434/05/2021, 942/05434/06/2021, 942/05434/07/2021, 942/05434/08/2021, 942/05434/09/2021, 942/05434/10/2021, 942/05434/11/2021, 942/05434/12/2021 y 942/05434/13/2021 por los impuestos APORTES SEGURIDAD SOCIAL por PESOS TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SIETE CON VEINTIUN CENTAVOS ($ 324007.21), IMPTO.S/BIENES PERSONALES por PESOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS CON NUEVE CENTAVOS ($ 22546.09), CONTRIBUCIONES SEG. SOCIAL por PESOS CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS DOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 418602.56) y GANANCIAS PERSONAS FISICAS por PESOS CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS ($ 196353.43) que tramita con intervención del Juzgado JUZGADO FEDERAL SECRETARIA 1 DE EJECUCIONES FISCALES TUCUMAN, siendo atendido por una persona que dijo ser PERSONA SEXO MASCULINO con DNI/LC/LE/CI Nº — y a quien impuse de mi cometido, dándole íntegra lectura del mandamiento mencionado e intimándole el inmediato pago de la suma de PESOS NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVE CON VEINTINUEVE CENTAVOS ($ 961509.29), con más la de PESOS CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 144226.39) legalmente presupuestada para intereses y costas las cuales (SI / NO) pagó.

En este estado, procedí a notificarle la citación para oponer excepciones legítimas, si las tuviere, dentro de los cinco (5) días hábiles, le intimé a constituir domicilio en la ciudad asiento del juzgado bajo apercibimiento de ley y le hice entrega de las copias de Demanda, Boleta de Deuda y del Mandamiento de Intimación de Pago Diligenciado.

Observaciones
/
/

Previa lectura y ratificación, (SI / NO) firmó, dándose por terminado el acto con entrega de una copia de la presente.

RECIBE COPIA Y NO FIRMA.-

Firma del Notificado

—

Aclaración de Firma

JORGE ANTONIO VALDEZ
OFICIAL DE JUSTICIA AD-HOC
AFIP-DGI - AGENCIA SEDE TUCUMAN

Signature Not Verified
Digitally signed by JAVIER MIRANDE
Date: 2022.04.04 13:51:54 ART

Escaneado con Cam